



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO - BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Dirección de obras municipales

REF.: REANÚDESE RETROACTIVAMENTE LAS OBRAS DEL
PROYECTO "REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL
CEMENTERIO MUNICIPAL", COMUNA DE TREHUACO.

TREHUACO,

16 OCT. 2015

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1623

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 02985 del 14.11.2014 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto **"REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL", COMUNA DE TREHUACO.**
2. El Convenio Mandato de Transferencia de recursos del F.N.D.R para la ejecución del proyecto **"REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL", COMUNA DE TREHUACO** entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Trehuaco.
3. Las Bases y términos de referencia de licitación **"MEJORAMIENTO CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL, COMUNA DE TREHUACO".**
4. El Decreto Alcaldicio N°1912 de fecha 24.11.2014 que aprueba bases de licitación y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas para la ejecución del proyecto **"REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL", COMUNA DE TREHUACO.**
5. El Informe de Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas, de fecha 14.04.2015.
6. El acuerdo de Concejo Municipal en sesión ordinaria N°86 de fecha 20.04.2015, donde se da visto bueno a Sr. Alcalde para adjudicar y celebrar contrato con el oferente propuesto por comisión de evaluación.
7. El Decreto Alcaldicio N°0575 de fecha 20.04.2015 que adjudica licitación para la ejecución del proyecto **"REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL", COMUNA DE TREHUACO**, a don **Reinaldo Fabián Araneda Garrido.**
8. El Contrato de Obra de fecha 13.05.2015, suscrito entre la Municipalidad de Trehuaco y don Reinaldo Fabián Araneda Garrido.
9. El Ordinario Alcaldicio N° 0236 de fecha 14.07.2015 que informa observación en documentación de proyecto relativa al presupuesto de obra.
10. El Informe N° 5 del Director de Obras Municipales de fecha 31.07.2015 que ordena paralización de obra provisoriamente.
11. El Decreto 1.329 de fecha 18.08.2015 que recepciona provisoriamente proyecto **"REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL", COMUNA DE TREHUACO.**
12. El Oficio N° 2891 de fecha 12.08.2015, recepcionado por oficina de partes el 28.08.2015 del Gobierno Regional del Bío Bío que informa actualización de antecedentes.
13. El Informe N° 8 de la Dirección de Obras Municipales del 28.09.2015 que aclara dejar sin efecto el decreto alcaldicio N° 1.329.
14. El decreto alcaldicio N° 1.517 de fecha 29 de septiembre de 2015 que Anula decreto N° 1.329 y aprueba retroactivamente la paralización provisoria de ejecución de obra de proyecto **"REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL", COMUNA DE TREHUACO.**
15. La Carta Solicitud de Recepción de Obra de Fecha 03.09.2015.
16. Acta de Recepción Provisoria Con Observaciones de Fecha 05.09.2015.
17. Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de Fecha 12.09.2015-.
18. La ley 19.886 de compras y contratación pública



19. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. La anotación en el libro de ejecución de la obra "**REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL**", COMUNA DE TREHUACO, de fecha 24 de Agosto, que reanuda la ejecución de dicho proyecto, debido al cumplimiento y subsanación de todas las observaciones y circunstancias que dieron origen a decretar la paralización de dicha obra.
2. La necesidad de regularizar administrativamente la reanudación de obra "**REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL**", COMUNA DE TREHUACO, paralizada el 31 de Julio del 2015 y reanudada el 24 de Agosto de 2015.

DECRETO:

1. **AUTORICESE** la reanudación de la obra "**REPOSICION FRONTIS Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL**", COMUNA DE TREHUACO, a contar del día 24 de Agosto del 2015, según lo establecido en el libro de obras de dicho proyecto de inversión comunal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JGB/LCR/MFH

DISTRIBUCIÓN:

- Secplan (1)
- Dom (3)
- Oficina de Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)